

21 de enero del 2019  
UNA-VE-OFIC-15-2019



1

## **CONVOCATORIA AL FONDO CONCURSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

### Contenido

¿Qué es el concurso FOCAES-EXTENSION 2019?.....	2
Procedimiento que debe seguir el o la estudiante para participar del concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019: .....	3
Responsabilidades de los(as) académicos(as) coordinadores(as) de los PPAA que resulten ganadores:.....	4
Compromisos adquiridos por el o la estudiante que resulte ganador o ganadora de FOCAES-EXTENSIÓN 2019: .....	4
Criterios para la evaluación de las propuestas a concurso: .....	5
Acerca de los recursos asignados para el concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019... 6	
Otras disposiciones .....	7
Cronograma del proceso concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019:.....	8
Formulario para postulación de la propuesta al concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019 de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad Nacional.....	9



## ¿Qué es el concurso FOCAES-EXTENSION 2019?



Es un fondo concursable, dirigido a las y los coordinadores de un programa, proyecto o actividad académica (PPAA) (con componente de extensión o integrado con mayor componente de extensión) que tengan interés en contar con recursos económicos, para vincular estudiantes de grado o postgrado, en actividades que beneficien los objetivos del PPAA y que se desarrollen en comunidades fuera del Gran Área Metropolitana (GAM).

2

Lo anterior a través de la realización de trabajos finales de graduación, práctica profesional supervisada o la participación activa del estudiante en el PPAA.

Procurando una distribución equitativa de los recursos y según las características de las propuestas presentadas se aprobará únicamente una solicitud por académico y se aprobará hasta un máximo de tres estudiantes vinculados a un PPAA.

¿Quiénes pueden participar? Podrán concursar estudiantes de la Universidad Nacional en todo el territorio nacional, cuya condición lo establece el artículo 16 del Estatuto Orgánico.

El recurso económico disponible busca cubrir los gastos relacionados con las acciones operativas y ordinarias como el hospedaje, la alimentación, el transporte y algunos materiales.

Los ganadores del concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019, recibirán un proceso de capacitación impartido por la Vicerrectoría de extensión a través de su Programa de Aprendizajes en Extensión Universitaria.

Su objetivo busca incentivar el desarrollo de capacidades para la producción académica estudiantil, la socialización de sus experiencias y la reflexión en torno a las experiencias acontecidas en el trabajo de campo y el diálogo con los actores locales.



## Procedimiento que debe seguir el o la estudiante para participar del concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019:



Las propuestas pueden ser enviadas desde el día de la publicación oficial del concurso, a través de la red institucional, hasta el día lunes 25 de febrero del 2019, (último día en que se recibirán postulaciones) por ningún motivo se aceptarán fuera de las fechas indicadas.

3

Siga detalladamente las siguientes indicaciones, cualquier información faltante al día del cierre de la convocatoria tendrá como consecuencia la desestimación de la solicitud, es decir, no será incluida en el proceso de evaluación, sin apelación posible.

- Toda propuesta debe ser presentada por el o la estudiante en coordinación con el académico(a) coordinador del PPAA a través del formulario de inscripción virtual, vinculado en la siguiente dirección electrónica: <http://bit.do/eFvX2>
- Una vez ingresada la propuesta, toda la documentación debe adjuntarse y ser remitida desde el correo electrónico del estudiante a la dirección [focaes@una.cr](mailto:focaes@una.cr), indicar en el título del correo: \_Documentos FOCAES + nombre completo. No se recibirá documentación por ninguna otra vía.
- Toda solicitud debe ser respaldada por el académico(a) coordinador(a) del PPAA de extensión o con mayor componente de extensión, para ello se debe realizar y adjuntar una carta de aval que indique la aceptación de la participación del estudiante al PPAA vigente así como el compromiso de apoyarle en la realización del producto académico seleccionado, en las actividades para el fortalecimiento de sus capacidades en la extensión universitaria así como garantizar su incorporación en el Sistema de información académica (SIA).
- En el caso de estudiantes que sometan a concurso una propuesta de trabajo final de graduación (TFG), además de la carta de aval por parte del académico(a) responsable coordinador del PPAA, debe adjuntarse la carta de aprobación de la comisión de trabajos finales de graduación de la Unidad Académica.
- Adjuntar el historial de matrícula del trimestre o del ciclo que cursa debidamente firmado y sellado por la Unidad Académica; o bien carta de la unidad académica confirmando que el estudiante está inscrito y



realizando su trabajo final de graduación, a pesar de no tener cursos matriculados.

- Contar con una cuenta de ahorros en colones (todas estas cuentas de ahorro inician con 200-) a nombre del estudiante en el Banco Nacional.
- Si la propuesta es pre seleccionada, aceptar la entrevista que le realizará la coordinación del fondo. La ausencia a esta actividad descalificará la propuesta del concurso.

### **Responsabilidades de los(as) académicos(as) coordinadores(as) de los PPAA que resulten ganadores:**

- Participar de forma crítica y propositiva en el seguimiento y las comunicaciones emitidas por la coordinación del fondo.
- Los académicos firmantes serán los responsables de asignar, coordinar y dar seguimiento a las actividades que ejecutará el o la estudiante, así como dar visto bueno de los informes financieros presentados por los estudiantes ante la coordinación del fondo.
- La o el académico se compromete a apoyar al estudiante en el logro del producto final y durante el proceso de fortalecimiento de capacidades estudiantiles propuesto por la Vicerrectoría de extensión a través de su Programa de aprendizajes en extensión universitaria así como su incorporación en el Sistema de Información académica (SIA).

### **Compromisos adquiridos por el o la estudiante que resulte ganador o ganadora de FOCAES-EXTENSIÓN 2019:**

La persona seleccionada se compromete a ser parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades para el trabajo en la extensión universitaria en el cual:

- Deberá asistir y participar de las actividades que involucran la experiencia FOCAES-EXTENSIÓN 2019 en el marco del Programa de Aprendizajes en Extensión Universitaria que promueve la Vicerrectoría de Extensión.
- Trabajar en el producto académico seleccionado para su presentación ante la comunidad universitaria y nacional que refleje sus experiencias, sentires y pensares en relación a la experiencia en campo emprendida.
- Presentar los informes financieros solicitados en el tiempo y según las indicaciones solicitadas.



- Asistir al taller introductorio, este taller será requisito indispensable para culminar el proceso de selección y recibir el apoyo económico.
- Ejecutar el monto solicitado según el cronograma presentado en la propuesta.
- Participar de forma crítica y propositiva en la evaluación del proceso al final del periodo.



### **Criterios para la evaluación de las propuestas a concurso:**

Tome en cuenta los siguientes criterios a la hora de presentar su propuesta de trabajo a concurso:

Criterios técnicos:

- En el resumen se describe con claridad acerca de qué trata la propuesta.
- Los objetivos muestran coherencia con el resumen presentado y las actividades planificadas.
- Se prevé que las actividades mencionadas garantizan la elaboración del producto académico seleccionado
- La propuesta presupuestaria es clara y refleja una acción sistemática y planificada.

Pertinencia territorial:

- Se ubica geográficamente en las regiones priorizadas por la Vicerrectoría de extensión según Índice de Desarrollo Humano.

Trabajo colaborativo:

- El equipo de trabajo se conforma de manera multidisciplinaria o interdisciplinaria.
- Las actividades planificadas reflejan la vinculación entre la participación estudiantil y la comunidad o los actores sociales.





## Acerca de los recursos asignados para el concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019



- El monto total de este fondo a concurso es de ₡11.880.000,00 (once millones ochocientos ochenta mil colones).
- Para la convocatoria 2019 se analizará la viabilidad presupuestaria según el diseño y calidad de las propuestas presentadas.
- Puede presentarse la solicitud para un periodo de 3, 6 o 9 meses consecutivos iniciando en el mes de marzo y finalizando en el mes de noviembre del 2019.
- Los depósitos se realizarán por adelantado de manera trimestral, en los meses de marzo, junio y septiembre del 2019.
- En ningún caso deberá interpretarse que la asignación de este Fondo es una beca estudiantil. Única y exclusivamente debe ser utilizado para cubrir gastos operativos para el beneficio de la propuesta presentada así como el logro del producto académico seleccionado.
- La asignación presupuestaria para cada estudiante se estimará según lo presentado en el presupuesto sometido a concurso y se otorgará según los resultados de la evaluación realizada por la comisión evaluadora.
- Por las características del Fondo, los recursos asignados se podrán utilizar única y exclusivamente para cubrir gastos ordinarios y operativos del proyecto (alimentación, hospedaje y transporte) así como materiales (copias, materiales de oficina, materiales de laboratorio, entre otros) que requiera el o la estudiante en la ejecución de las actividades de campo de su trabajo y el logro del producto académico seleccionado. No es posible financiar ningún tipo de honorario o estipendio personal (salarios, horas asistente) ni la compra de activos como equipo tecnológico (lap tops, tablets, celulares, pc entre otros)
- En caso de no gastar la totalidad del dinero solicitado, por cualquier motivo, deberá ser devuelto a la cuenta respectiva del Fondo en las cajas de la Universidad Nacional al final del periodo o en caso de renuncia al beneficio otorgado.



## Otras disposiciones



□ Cualquier problema o cambio a nivel de objetivos, actividades, grupo meta, entre otros, en relación con la ejecución de la propuesta, es responsabilidad del estudiante comunicar para notificar sobre la situación presentada.

- Podrán ser ganadores de FOCAES-EXTENSIÓN 2019 estudiantes hasta en dos ocasiones consecutivas, siempre y cuando hayan cumplido con los compromisos del proceso. En el caso de realizar la solicitud por segunda vez consecutiva deberá someterse nuevamente y cumplir con los lineamientos establecidos en la convocatoria.
- No se podrá ser beneficiado del fondo FOCAES-EXTENSIÓN si es beneficiado por FOCAES-investigación al mismo tiempo.
- En caso que un estudiante por una situación especial (enfermedad, asuntos laborales, abandono del estudio) no inicie, abandone o descontinúe con las actividades sometidas al concurso, perderá el derecho al beneficio y la Vicerrectoría de Extensión podrá disponer de su asignación a otro estudiante. Será responsabilidad del estudiante o académico reportar esta situación a la coordinación del fondo FOCAES-EXTENSIÓN. Si él o la estudiante inicia labores como funcionario de la UNA en algún momento del periodo en que está recibiendo la ayuda económica, deberá informarlo a la coordinación del fondo FOCAES-EXTENSIÓN y renunciar al beneficio.



## Cronograma del proceso concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019:



<u>Fecha:</u>	<u>Actividad</u>
21 de enero:	Publicación de la convocatoria del concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019 en la red de correo electrónico institucional.
21 de enero al 25 de febrero:	Recepción de postulaciones.
25 de febrero:	Fecha límite para el envío de postulaciones.
25, 27 y 28 de febrero:	Lectura, análisis y evaluación de las propuestas recibidas por la Comisión Evaluadora.
28 y 1 de marzo:	Entrevista con los estudiantes de las propuestas pre seleccionadas. La ausencia a esta actividad descalificará la propuesta del concurso.
4 de marzo:	Comunicado por correo electrónico de las propuestas ganadoras del concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019 a través de la red de correo electrónico institucional.
6 de marzo:	Taller introductorio para las y los ganadores del FOCAES-EXTENSIÓN 2019.

La Vicerrectoría de Extensión pone a disposición de las y los interesados los siguientes medios de comunicación en caso de requerir asesoría en cuanto al tema de la presentación de la propuesta así como responder a consultas de las y los postulantes:

Lic. Enrique Corriols Mora  
Asesor académico  
Coordinador de FOCAES-EXTENSION  
Participación estudiantil en extensión universitaria  
Oficina: 2277-3465

Firma Responsable;



Vicerrectora de Extensión



## Formulario para postulación de la propuesta al concurso FOCAES-EXTENSIÓN 2019 de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad Nacional.

9

Estimado y estimada estudiante postulante de parte de la Vicerrectoría de Extensión reciba la más cordial bienvenida; ante la demanda de propuestas recibidas le invitamos a plantear su propuesta de proyecto de extensión universitaria de la mejor manera y con la mayor rigurosidad posible.

Le recomendamos recabar toda la información antes de llenar el formulario. Al finalizarlo recibirá automáticamente una copia de sus respuestas como comprobante de que recibimos su información. Recuerde que puede solicitar asesoría u orientación para el proceso escribiendo a [focaes@una.cr](mailto:focaes@una.cr)

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

### **Sección 1: Información acerca del coordinador(a) del PPAA, del tutor(a) del TFG y del programa o proyecto (PPAA) de extensión al que se vincula:**

A continuación anote la información del coordinador(a) del PPAA y tutor(a) del TFG, recuerde que FOCAES-EXTENSIÓN es un fondo que promueve la participación estudiantil en el marco de los objetivos de los diversos PPAA. Por lo que el compromiso y apoyo del académico(a) o coordinador(a) tutor es clave en todo momento del proceso. Para asistencia o consultas puede escribir a [focaes@una.cr](mailto:focaes@una.cr)

- Código del PPAA en el Sistema de Información Académica (SIA) \_\_\_\_\_
- Título del PPAA formulado en el Sistema de Información Académica (SIA) \_\_\_\_\_
- Unidad Académica a la cual pertenece el PPAA \_\_\_\_\_
- Objetivo General del PPAA \_\_\_\_\_
- Los objetivos responden a un PPAA de: Extensión\_\_ o Integrado\_\_ (Extensión/ Investigación/Docencia)
- Breve descripción del PPAA \_\_\_\_\_
  - Área temática en la que se enmarca el PPAA: Desarrollo informático / Humanismo, arte y cultura / Salud y calidad de vida / Sociedad y



desarrollo humano / Educación y desarrollo integral / Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales / Producción y seguridad alimentaria.



- Nombre del coordinador(a) del PPAA\_\_\_\_\_
- Contacto telefónico del coordinador(a) del PPAA\_\_\_\_\_
- Correo electrónico del coordinador(a)\_\_\_\_\_
- Tutor(a) responsable (sólo en caso de TFG)\_\_\_\_\_
- Correo electrónico del tutor(a) responsable (sólo en caso de TFG)\_\_\_\_\_

10

## Sección 2: Información del estudiante postulante

A continuación le solicitamos llenar la siguiente información:

- Nombre completo:
- Cédula de identificación
- Número para contactar
- Edad
- N° de cuenta de ahorros en el Banco Nacional (la que inicia con 200-)
- ¿Campus donde estudia?
- ¿Carrera que estudia?
- ¿Recibe beca? Sí \_\_\_ No\_\_\_
- ¿Participa en el PPAA nombrado como estudiante asistente? Sí \_\_\_ No\_\_\_
- ¿Ha sido seleccionado(a) como estudiante FOCAES en otras ocasiones? Sí\_\_\_ No\_\_\_
- Seleccione la modalidad de vinculación estudiantil que inscribe: Trabajo Final de Graduación/ Práctica Profesional Supervisada/ Participación activa en PPAA de extensión
- Es su propuesta: grupal\_\_\_ o individual\_\_\_
- ¿Es la primera vez que participa en una iniciativa de extensión universitaria?
- ¿Qué le motiva a participar del concurso?
- ¿Qué entiende por extensión universitaria?

## Sección 3: Planificación de la propuesta a concurso, selección del producto académico y criterios territoriales de la propuesta a concurso

A continuación solicitamos información acerca del diseño de la propuesta la cual someterá a concurso, para su elaboración tome en



cuenta los criterios para la evaluación indicados en la convocatoria. Le sugerimos converse y planifique con el coordinador(a) académico antes de llenar la información. En esta sección también conoceremos el producto académico que desea elaborar y con el cual mostrará a la comunidad universitaria y nacional su labor en el trabajo en campo.



- Nombre del proyecto:
- Resumen de la propuesta (máximo 500 caracteres): contextualice brevemente el proyecto e indique ¿qué pretende su proyecto?
- Objetivos de la propuesta: mencione los objetivos tanto general como específicos del proyecto que desea realizar.
- ¿Producto académico que busca realizar a través de su propuesta de trabajo en campo? Sistematización de la experiencia / Publicación de artículo en revista nacional o internacional / Video clip o cortometraje/ Exposición fotográfica / Conclusión del trabajo final de graduación (TFG) / Otro \_\_\_ (especifique)
- ¿Qué desea lograr con el producto académico seleccionado?
- Población meta o beneficiarios del proyecto. En el caso de realizar TFG indicar objeto de estudio. \_\_\_
- Propuesta metodológica para el trabajo con los actores sociales. ¿Cómo se ejecutará su participación en el trabajo de campo y con los actores implicados?
- ¿Actualmente usted ha establecido contacto con los miembros de la comunidad donde participará?
- ¿Región donde realizará la propuesta a concurso?
- ¿Provincia donde se realizará la propuesta a concurso?
- ¿Cantón donde se realizará la propuesta a concurso?
- ¿En cuál distrito?

#### **Sección 4: Cronograma y presupuesto a concurso**

Debe justificar el monto presupuestario que solicita indicando las actividades y materiales que requerirá para su trabajo en el campo, no olvide indicar lo relacionado a la elaboración de su producto académico elegido. Tome en cuenta rubros como alimentación, traslados, hospedaje y compra de materiales. Le sugerimos realizar el cronograma por trimestres e ingresar la



información tal y como se muestra en el siguiente ejemplo: (no ingrese matrices):



Si se le dificulta precisar los montos de hospedaje y alimentación le sugerimos utilice los estipulados por la Contraloría General de la República, páginas 9,10 y 11 en su reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos el cual puede consultarlo acá:

<https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/leyes-reglamentos/reglamento-viaticos.pdf>

12

Ejemplo del formato que puede seguir para ingresar la información:

Trimestre 1 (marzo a mayo),

Sesión: ej.: #1 Visitas de reconocimiento

Lugar: Salón comunal Puntarenas

Semana (ej.: del 6-8 de marzo)

Objetivo de la sesión: ej.: Diagnóstico preliminar/fomento de capacidades/entrevista con actores clave

Actividades propuestas: Observación de la zona / taller de reconocimiento con organizaciones de la zona / realizar 3 entrevistas y video a actores claves

Costo estimado para realizar las actividades: Traslado en bus ₡10.000,00 – hospedaje dos noches ₡40.000,00 - alimentación ₡30.000,00

Así sucesivamente hasta cumplir con lo programado para el logro de los objetivos propuestos.

- Según la planificación de su vinculación en el PPAA ¿por cuánto tiempo solicitará el apoyo económico? 3 meses, 6 meses o 9 meses
- Describa el cronograma de actividades y el presupuesto solicitado (no adjunte matrices)\_\_\_\_
- Monto solicitado 1er trimestre(marzo-mayo)\_\_\_\_
- Monto solicitado 2do trimestre(junio-agosto)\_\_\_\_
- Monto solicitado 3er trimestre(septiembre – noviembre)\_\_\_\_
- Monto total solicitado\_\_\_\_

